



## Resolución Directoral

N° <sup>169</sup>.....-2022-GRS/GR/DRSCC/DE-OPPDI-PLAN

### VISTO:

Visto el Requerimiento N° 202-2022-GRA/GRS/GR-DRS.CC/DE-OPPDI-CEGCALIDAD, de fecha 10 de Marzo del 2022, con Exp. N° 02877730, Doc. N° 04445344, Solicita la Resolución del Comité de Satisfacción del Usuario Externo 2022 en los Establecimientos de Salud de las Micro Redes, Centro de Salud Mental y Hospital de la Red de Salud Camaná - Caravelí.

### CONSIDERANDO :

Ley N° 28842, Ley General de Salud.

Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.

Ley N° 31365 Ley del Presupuesto Público del año fiscal 2022.

Que por Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el "Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".

Que por Resolución Ministerial N° 519-2005/MINSA que aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad de la Atención en Salud".

Que por Resolución Ministerial N° 597-2006/MINSA que aprueba la NT N° 022- MINS/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica".

Que por Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Política Nacional de Calidad en Salud", del 29 de octubre del 2009.

Que por Resolución Ministerial N° 811-2018/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa 251-MINSA/2018/DGOS, Directiva para la elaboración e implementación del Plan CERO COLAS.

Que por Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprueba la NT N° 050-MINSA/DGSP-V02, "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".

Que por Resolución Ministerial N° 527-2011/MINSA, se aprueba la Guía Técnica para la evaluación de la satisfacción del Usuario Externo en los Establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo.

Que por Resolución Ministerial N° 095-2012/MINSA, se aprueba la Guía Técnica para la elaboración de proyectos de mejora y aplicación de técnicas y herramientas para la gestión de la calidad.

Estando a lo propuesto mediante el requerimiento N° 202-2022-GRS/GR-DRS-CC/DE-OPPDI-CEGCALIDAD, del Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y con la opinión favorable el Responsable de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de la Red de Salud Camaná-Caravelí:

VAN...//



VIENEN..//

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO 1º.-** Aprobar a los responsables del **Comite de Satisfaccion del Usuario Externo 2022 en los Establecimientos de Salud de las Micro Redes, Centro de Salud Mental y Hospital Camaná de la Red de Salud Camaná - Caravelí**, estando conformado de la siguiente manera:

**COMITÉ DE SATISFACCION DEL USUARIO EXTERNO HOSPITAL CAMANA.**

Mg. Karla Patricia Torres Bustamante.  
Lic. Laura Edith Salar Zavala.  
Lic. Rosa Anselma Sanchez Garay  
Md. Ricardo Nestor Ruiz Rojas.

**COMITÉ DE SATISFACCION DEL USUARIO EXERNO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MICRO RED SAN JOSE**

C.D. Luis Roberto Farfán Delgado  
C.D. Jackilyn Edith Mango Guzmán.  
Lic. Yurema Picha Torres.  
C.D. Juan Nilton Ancalle Pachao.  
Lic. Tania Ortiz Rubin de Celis.  
Lic. Gladys del Carmen Medina Zegales.

**COMITÉ DE SATISFACCION DEL USUARIO EXERNO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MICRO RED LA PAMPA**

Obst. Giannina Karol Acuña Granda.  
Lic. Flor Guadalupe Siccos Estrada.  
Md. Javier Francisco Sejuro Riveros.

**COMITÉ DE SATISFACCION DEL USUARIO EXERNO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MICRO RED SAN GREGORIO**

Md. Angela Lucia Pumacallahui Chirinos.  
Obst. Maribel Gloria Choquepuma Salguero.  
Trab.Soc. Milagro del Carmen Villafuerte Carrasco.  
Téc. Enf. Celmira Carmen Vizcardo Guitton.

**COMITÉ DE SATISFACCION DEL USUARIO EXERNO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MICRO RED OCOÑA**

C.D. Fiorella Montesinos Barandiaran  
Psc. Diana Sofia Velarde Verapinto  
Trab.Soc. Carola Mishay Ramirez Flores

**COMITÉ DE SATISFACCION DEL USUARIO EXERNO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MICRO RED IQUIPI**

Téc. Enf. Crhistian Juver Tovar Garate.  
Téc. Enf. Yubi Rosa Portugal Heredia.  
Téc. Enf. Elizabeth  
Fanny Zuñiga Bustinza.

**COMITÉ DE SATISFACCION DEL USUARIO EXERNO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MICRO RED CARAVELI**

Md. Carlos Martin Bautista Rubio.  
Md. Carlos Abraham Macedo Pacori.  
Biolg. Milagros Alida Hancco Carcausto  
Md. Magali Yanet Carapi Salas  
Obst. Marleny Flores Quispe.

VAN...///





## Resolución Directoral

N° .....<sup>169</sup>.....-2022-GRS/GR/DRSCC/DE-OPPDI-PLAN

Página – 3 -

VIENEN...///

### COMITÉ DE SATISFACCION DEL USUARIO EXERNO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MICRO RED CHALA

Md. Ubaldo Paucar Pongo.  
Obst. Rosa Milagros Sihue Ramos  
Lic. Yury Roque Chumpi

### COMITÉ DE SATISFACCION DEL USUARIO EXERNO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MICRO RED ACARI

Lic. Elizabeth Ticona Gonzales.  
Lic. Soledad Medina Medina.  
Lic. Diana Pantigoso Pérez.

### COMITÉ DE SATISFACCION DEL USUARIO EXERNO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO

Lic. Candy Clotilde Illanes Quispe.  
Md. Blanca Milagros Viza Vásquez.  
Lic. Fiorella Lizeth Granda Muñoz.  
Q.F. Vannesa Nelly Vargas Aguilar.

**ARTICULO 2º.-** El Comité de Satisfacción del Usuario Externo en los Establecimientos de Salud de las Micro Redes, Centro de Salud Mental y Hospital Camaná, son responsables de la aplicación, conducción y evaluación en el ámbito de la Red de Salud Camaná-Caravelí, de acuerdo a normas legales vigentes..

**ARTICULO 3º.-** Disponer que la Oficina de Recursos Humanos es la encargada de notificar la presente Resolución a la parte interesada y las Instancias correspondientes dentro de los términos de Ley, bajo responsabilidad. Asimismo realizar las coordinaciones con la Oficina de Estadística para la Publicación de la Resolución y anexos en el portal web Institucional.

Dado en la sede de la Red de Salud Camaná-Caravelí, a los veintiocho días del mes de marzo 2022 del 2022.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Md. Guine L. Herrera Calderón  
C.M.P. 14122  
DIRECTOR EJECUTIVO

ELLC/FMHM/RBHN/jma.